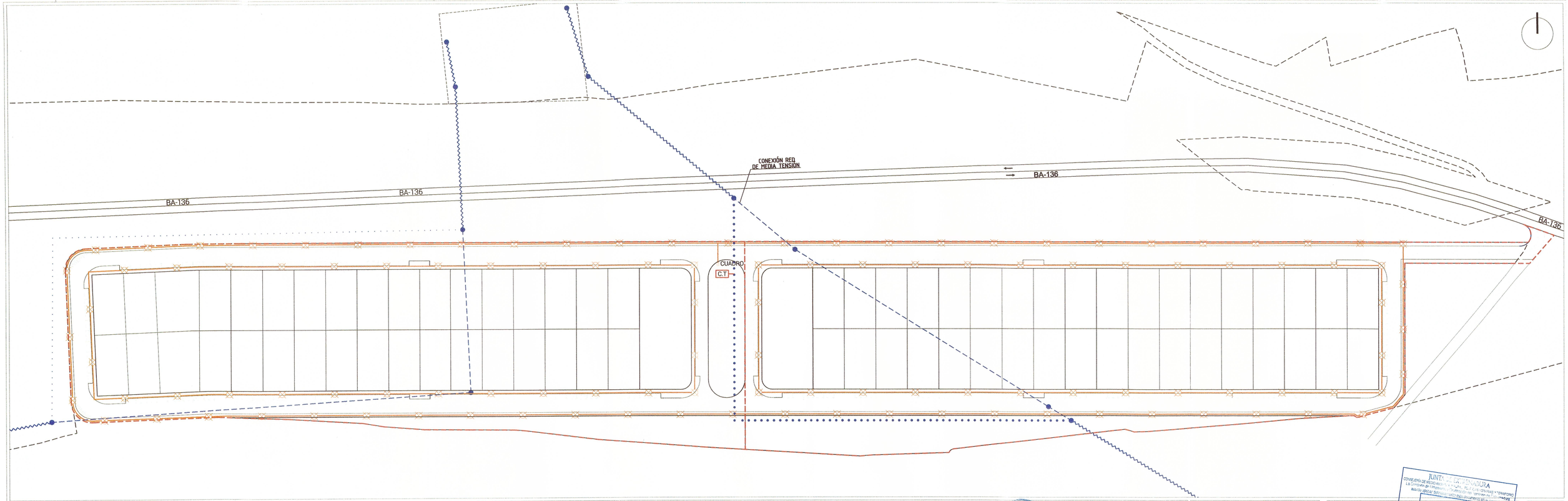


LEYENDA DE INFRAESTRUCTURAS

- LÍMITE DEL SECTOR SUB-1.
- LÍMITE DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN.
- C.T RED ELÉCTRICA DE MT Y BT/ Centro de Transformación
- RED DE ALUMBRADO PÚBLICO / Punto de luz
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE DE MEDIA TENSIÓN.
- LÍNEA AÉREA EXISTENTE DE MEDIA TENSIÓN.
- LÍNEA ELÉCTRICA DE M.T. ENTERRADA PROPUESTA.
- LÍMITE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 20/10/2016

En Siruela, a 7 de Noviembre de 2016
La Secretaria

Fdo. Emilia Camacho Risco

AYUNTAMIENTO DE SIRUELA (BADAJOZ) SECRETARÍA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURALIA, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión celebrada el día [illegible] adoptó el acuerdo de emitir informe [illegible] de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
Mérida 24 NOV 2016
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

15 NOV 2016

Modificación Puntual 1/2013

RECLASIFICACIÓN DE SNU A SUB DE USO INDUSTRIAL, Y DELIMITACIÓN DEL SECTOR SUB-1

Siruela. Badajoz

Exp.: SIR.004.MP.10 JUN. 16

Excmo. Ayuntamiento de Siruela

P L A N O: ORDENACIÓN

Ordenación detallada.
Red de Alumbrado público y red eléctrica.

Oficina de Gestion Urbanistica, Vivienda, Arquitectura y Territorio. CUARA Y SIBERIA
C/ Cantarranas, 9. 06607 Herrera del Duque. T: 648 827 673 / email: oguvat.cs@gmail.com

NUM. 07

ESCALA 1/1000